



EMGESA S.A. E.S.P.  
Radicado: 00082803  
Documento Externo  
12/06/2014 09:10  
Número de Folios: 1  
Cantidad de Anexos: 0  
Tipo de Anexo: null

PQ-GPP-COJ-12222/14

Bogotá D.C

Señores

**HEREDEROS INDETERMINADOS de la Sucesión Ilíquida de la Sra. Maria Luisa Velasco**

**Asunto:** Citación para notificación personal

Cordial saludo:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citarlos para que comparezca a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No 4-32 de Garzón o en la Carrera 11 No 82-76 de Bogotá D.C., con el objeto de notificarle personalmente la **Resolución número 000209 del 12 de Junio de 2014**, proferida por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, "Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado **"Lote de Terreno con Casa de Habitación"**, identificado con folio de matrícula 202-57631, Jurisdicción del Municipio de Gigante Vereda Veracruz, Departamento del Huila, terreno requerido para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico **"EL QUIMBO"**.

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,

**JUAN PABLO CALDERON PACABAQUE**

Representante Legal EMGESA S.A. E.S.P para Asuntos Judiciales y Administrativos  
Proyectó: MOU